



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

ORDENANZA N° 05/2018 (Cinco/Dos Mil Diez y Ocho)

MEMORIA DE LA ENTIDAD

(1) BASE LEGAL DE CREACIÓN

Por Decreto N° 12968, de fecha Asunción, Febrero de 1921 se crea una Junta Económica y Administrativa en la Colonia Obligado; por Ley N° 260 del 23 de Junio de 1955 se eleva a categoría de Distrito. Reglamentado por las disposiciones establecidas en la Constitución Nacional, Ley N°3966/2010 Orgánica Municipal, Ley 125/91 Nuevo Régimen Tributario, Ley 620/76 Régimen Tributario para las Municipalidades del Interior, Ley 135/91 que modifica y actualiza la Ley 620/76, Ley 1309/98 Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado, Ley N°4758/2012 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo, Ley 1016/95 Juegos de Azar -

(2) MISIÓN

Brindar servicios eficientes, manteniendo el equilibrio financiero en una administración transparente, participativa, comprensiva, confiable y comprometida con el desarrollo sostenible.

(3) VISIÓN

Obligado moderno, prospero, solidario, inclusivo, integrado en la colonias Unidas, con ciudadanos felices y respetuosos de sus culturas, del medio ambiente y de las leyes vigentes.

(3)DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

Algunas zonas rurales productivas del distrito, se encuentran aisladas debido a la falta de infraestructuras tales como caminos de todo tiempo, alcantarillas, puentes. Actualmente existen varias calles de barrios sin contar con pavimento tipo empedrado creando inconvenientes en la circulación de las personas, especialmente en tiempo de lluvia dificultando el desplazamiento y la seguridad de las personas que utilizan estas arterias. El parque automotor de la Institución necesita de mantenimientos periódicos para asegurar su funcionamiento, especialmente en las maquinarias viales. Se requiere de estudios técnicos suficientes para la ejecución y seguimiento de las obras. Asumir la responsabilidad, el aporte y el seguimiento en la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, llevados a cabo a través de la Asociación de Municipalidades de las Colonias Unidas (AMCU). Existen comisiones vecinales que requieren de los aportes institucionales para encarar sus inversiones comunitarias y que deben ser atendidas. Hermoseamiento Avda. Gaspar Rodríguez de Francia y otras avenidas.

Hermoseamiento del Parque Schukouski

(4)DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

Dotar al municipio de Obligado y a las Colonias Unidas de un vertedero acorde a las exigencias ambientales para la disposición final de desechos y de esta forma mantener limpia la ciudad, y la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos con el apoyo de la Asociación de Municipalidades de las Colonias Unidas (AMCU). Contar con camino de todo tiempo, de tal forma asegurar la buena circulación de la gran población Urbana-rural con la construcción de puentes, entubamientos, enripiados, empedrados entre otros. Dotar a la administración municipal de muebles, equipos de oficina y computación. Contar con un estudio técnico previo para realizar los llamados a licitaciones como parámetro de precios referenciales. Construir obras de interés con la activa participación de las comisiones vecinales. Además de fomentar la educación a través de Becas, como así mismo ayudar a los mas necesitados socialmente. Hermoseamiento de la Ciudad .-

(5) DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

Los medios o procedimientos a ser utilizados para lograr los objetivos serán los siguientes: Identificación de todos los contribuyentes, establecer planes de pago en el caso de tasa por recolección de residuos, patente comercial, los demás tributos se cobrarán al contado; establecer planes de contrapartida para construcción de empedrado y asfaltados. Notificar a los contribuyentes morosos de modo a regularizar su situación con el Municipio.



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



J.A. Amarilla
Intendente Municipal



Andrés Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



ORDENANZA N° 05/2018 (Cinco/ Dos Mil Diez y Ocho)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO (2019).-

LA JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art 1º: Apruébese la estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Obligado para el Ejercicio Fiscal dos mil diez y ocho (2019) por la suma total de Gs. 12.196.100.657.- (Guaraníes Doce mil ciento noventa y seis millones cien mil seiscientos cincuenta y siete), conforme al detalle que se especifica a continuación:

ENTIDAD: 30-00-110						Municipalidad de Obligado	
A: INGRESOS							
CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO							
CODIGO						CONCEPTO	Gs. MONTO
Grup	Sub Grup	Orige	Detall	F.F	O.F.		
100						TOTAL DE INGRESOS	12.196.100.657
						INGRESOS CORRIENTES	8.491.320.402
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	5.704.900.000
		112				Impuestos sobre la Propiedad	2.873.000.000
		112 001	30	001		Impuesto Inmobiliario	2.165.000.000
		112 003	30	001		Impuesto Adicional de los Baldíos	88.000.000
		112 004	30	001		Impuesto de Patente a los Rodados	436.000.000
		112 005	30	001		Impuesto a la Construcción	80.000.000
		112 006	30	001		Impuesto al Fraccionamiento de la Tierra	31.000.000
		112 007	30	001		Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces	73.000.000
		113				Impuestos Internos sobre Bienes y Servicios	1.825.800.000
		113 006	30	001		Impuesto de los Espectáculos Públicos y a los Juegos de Entretenimiento y Azar	10.000.000
		113 012	30	001		Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	1.540.000.000
		113 013	30	001		Impuesto de la Publicidad o Propaganda	144.000.000
		113 014	30	001		Impuesto a las Operaciones de Crédito	3.700.000
		113 015	30	001		Impuesto a las Rifas, Venta por Sorteos y Sorteos Publicitarios	8.500.000
		113 016	30	001		Impuesto al Transp. Colectivo de Pasajeros	1.000.000
		113 017	30	001		Impuesto al Registro de Marcas y Señales de Hacienda y Legalización de Documentos	500.000
		113 018	30	001		Impuesto en Papel Sellado y Estampillas Municipales	105.000.000
		113 019	30	001		Impuesto de Cementerios	11.500.000
		113 027	30	001		Impuesto al Faenamiento	1.600.000
		119				Otros Ingresos Tributarios	1.006.100.000
		119 003	30	001		Multas	246.000.000
		119 005	30	001		Contribución para Conservación de Pavimento	133.000.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Indiero De Jesús
Presidente



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO						CONCEPTO	Gs. MONTO
Grup	Sub Grup	Orige	Detail	F.F	O.F.		
				119 006	30 001	Contribución por Obras Municipales que Producen Valoración Inmobiliaria	1.000.000
				119 007	30 001	Contribución Especial al Impuesto Inmobiliario	216.500.000
				119 008	30 001	Contribución Especial sobre Impuesto a la Patente de Rodados	43.600.000
				119 099	30 001	Contribución para la Conservación de Caminos	366.000.000
	130					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	854.765.828
				132		Tasas y Derechos	850.500.000
				132 010	30 001	Tasa por Fiscalización	1.000.000
				132 021	30 001	Tasa por Servicios de Salubridad	60.000.000
				132 022	30 001	Tasa por Contrastación e Inspección de Pesas y medidas	80.000.000
				132 023	30 001	Tasa por Inspección de Instalaciones	58.500.000
				132 025	30 001	Tasa por Recolección de Basuras, Limpieza de Vías Públicas y de Cementerios	408.000.000
				132 026	30 001	Tasa por Tablada	3.000.000
				132 027	30 001	Tasa por Servicio de Prevención y Protección contra Riesgo de Incendios, Derrumbes y otros Accidentes Graves	98.000.000
				132 030	30 001	Tasa por Conservación de Parques, Jardines, y Paseos Públicos	31.000.000
				132 032	30 001	Derecho de Explotación de Línea de Transporte de Pasajero del Municipio	1.000.000
				132 033	30 001	Tasa por Servicios de Inspección de Autovehículos	110.000.000
				133		Multas y Otros Derechos no Tributarios	4.265.828
				133 001	30 001	Multas	4.265.828
	140					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	609.000.000
				141		Venta de Bienes de la Administración Pública	118.000.000
				141 001	30 001	Venta de Libros, Formularios y Documentos	106.000.000
				141 009	30 001	Provisión de Copias de Planos, Informes Planillas de Costos, de Resistencia y Otros	2.000.000
				141 010	30 001	Provisión de Distintivos para Vehículos Automotores	8.000.000
				141 099	30 001	Otros	2.000.000
				142		Venta de Servicios de la Administración Pública	491.000.000
				142 009	30 001	Servicio de Transporte	1.000.000
				142 016	30 001	Servicios Técnicos y Administrativos en General	490.000.000
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991.054.574
				153		Transferencias Consolidadas de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	991.054.574
				153 070	30 003	Aporte del Gobierno Central con FONACIDE Ley N° 4758	425.662.825
				153 070	30 011	Aporte del Gobierno Central con Royalties	545.391.749
				153 080	30 007	Aporte del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de Azar)	20.000.000
	160					RENTAS DE LA PROPIEDAD	35.600.000
				163		Arrendamiento de Inmuebles, Tierra, Terrenos y Otros	35.600.000
				163 010	30 001	Usufructo de Tierra en Cementerio	2.000.000
				163 013	30 001	Ocupación Precaria de Bienes de Dominio Público	18.500.000
				163 015	30 001	Ocupación de Casillas, Mesas, Puesto de Ventas y Otras	4.600.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



Gil E. Amarilla
Intendente Municipal



Adrián Riberro De Jesús
Presidente



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO						CONCEPTO	Gs. MONTO
Grup	Sub Grup	Dirige	Detalle	F.F.	O.F.		
			163 025	30	001	Uso de Equipos Camineros	10.000.000
			163 099	30	001	Alquileres Varios	500.000
	180					DONACIONES CORRIENTES	13.000.000
			181			Donaciones Nacionales	13.000.000
			181 009	30	001	Varias	5.000.000
			181 010	30	001	Otros Ingresos	8.000.000
	190					OTROS RECURSOS CORRIENTES	283.000.000
			191			Otros Recursos	283.000.000
			191 008	30	701	OPACI, (Retenciones por Registros)	60.000.000
			191 009	30	001	Varios (Guardia Civil, Consejo Asesor Comunal y Consejo de Salud - AMCU)	223.000.000
200						INGRESOS DE CAPITAL	3.304.780.255
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.254.780.255
			223			Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por	3.254.780.255
			223 070	30	003	Aporte del Gobierno Central con FONACIDE Ley N° 4758	993.213.257
			223 070	30	011	Aporte de Gobierno Central con Royalties	2.181.566.998
			223 080	30	007	Aporte de Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de Azar)	80.000.000
	230					DONACIONES DE CAPITAL	50.000.000
			231			Donaciones Nacionales	50.000.000
			231 009	30	001	Varias	50.000.000
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	400.000.000
	330					RECUPERACION DE PRESTAMOS	400.000.000
			332			Reembolso del Préstamo del Sector Privado	400.000.000
			332 009	30	001	Varios	400.000.000

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR F.F. y O.F.			MONTO
30	001	Recursos Genuínos	7.950.265.828
30	003	Recursos FONACIDE	1.418.876.082
30	007	Recursos de Juegos de Azar	100.000.000
30	011	Recursos de Royalties y Compensaciones	2.726.958.747
TOTAL DE INGRESOS			12.196.100.657



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



Gilda Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente
Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

munobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

Art. 2° : Apruébese la asignación de los Gastos del Presupuesto General de la Municipalidad de Obligado para el ejercicio Fiscal 2019 por la suma total de Gs. 12.196.100.657.- (Guaraníes doce mil ciento noventa y seis millones cien mil seiscientos cincuenta y siete), conforme al siguiente detalle:

B						
PROGRAMACION DE LOS GASTOS						
Consolidación de Presupuesto Tipo 1,2,3 y 4						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						
CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	12.196.100.657
					GASTOS CORRIENTES	7.725.468.002
100					SERVICIOS PERSONALES	4.044.529.558
	110				Remuneraciones Básicas	1.848.880.000
		111	30	001	Sueldos	868.320.000
		112	30	001	Dietas	576.000.000
		113	30	001	Gastos de Representación	350.400.000
		114	30	001	Aguinaldo	54.160.000
	120				Remuneraciones Temporales	12.960.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	12.960.000
	130				Asignaciones Complementarias	139.745.946
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	21.600.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	118.145.946
	140				Personal Contratado	2.032.143.612
		141	30	001	Contratación del Personal Técnico	57.600.000
		144	30	001	Jornales	1.434.343.612
		144	30	011	Jornales	306.800.000
		145	30	001	Honorarios Profesionales	233.400.000
	190				Otros Gastos de Personal	10.800.000
		199	30	001	Otros Gastos de Personal	10.800.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	321.210.000
	210				Servicios Básicos	75.240.000
		210	30	001	Servicios Básicos	75.240.000
	220				Transporte y Almacenaje	4.800.000
		220	30	001	Transporte y Almacenaje	4.800.000
	230				Pasajes y Viáticos	16.720.000
		230	30	001	Pasajes y Viáticos	16.720.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Abel Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	141.150.000
		240	30	001	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	86.950.000
		240	30	011	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	54.200.000
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	45.900.000
		260	30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	30.900.000
		260	30	011	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
	280				Otros Servicios en General	34.000.000
		280	30	001	Otros Servicios en General	34.000.000
	290				Servicios de Capacitación y Adiestramiento	3.400.000
		290	30	001	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	3.400.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	547.806.600
	310				Productos Alimenticios	29.000.000
		310	30	001	Productos Alimenticios	29.000.000
	320				Textiles y Vestuarios	14.750.000
		320	30	001	Textiles y Vestuarios	14.750.000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.580.000
		330	30	001	Producto de Papel, Cartón e Impresos	53.580.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	38.400.000
		340	30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	38.400.000
	350				Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	1.800.000
		350	30	001	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	1.800.000
	360				Combustibles y Lubricantes	243.673.000
		360	30	001	Combustibles y Lubricantes	73.673.000
		360	30	007	Combustibles y Lubricantes	20.000.000
		360	30	011	Combustibles y Lubricantes	150.000.000
	390				Otros Bienes de Consumo	166.603.600
		390	30	001	Otros Bienes de Consumo	147.603.600
		390	30	011	Otros Bienes de Consumo	19.000.000
700					SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19.084.932
	710				Intereses de la Deuda Pública Interna	19.084.932
		713	30	001	Intereses de la Deuda con el Sector Privado	19.084.932
800					TRANSFERENCIAS	2.687.954.693



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



G. Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	830				Otras Transferencias Corrientes del Sector Público Privado	753.841.868
		833	30	001	Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	324.750.000
		834	30	001	Transferencia al Gobierno Departamental	324.750.000
		836	30	001	Transferencia a Organizaciones Municipales	85.686.868
		839	30	001	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público Privado	18.655.000
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.934.112.825
		841	30	001	Becas	140.000.000
		842	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de Lucro	1.204.650.000
		846	30	001	Subsidio y Asistencia Social a Personal y Familias del Sector Privado	100.800.000
		848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	425.662.825
		849	30	001	Otras Transferencias Corrientes(OPACI)	63.000.000
900					OTROS GASTOS	104.882.219
	910				Pago de Impuesto, Tasas y Gastos Judiciales	3.000.000
		910	30	001	Pago de Impuesto, Tasas y Gastos Judiciales	3.000.000
	920				Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios	3.000.000
		920	30	001	Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios	3.000.000
	960				Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	98.882.219
		960	30	001	Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicios Anteriores	98.490.470
		960	30	011	Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicios Anteriores	391.749
					GASTOS DE CAPITAL	4.470.632.655
500					INVERSION FISICA	3.649.132.655
	520				Construcciones	3.186.150.657
		520	30	001	Construcciones	747.375.400
		520	30	003	Construcciones	893.213.257
		520	30	007	Construcciones	53.612.000
		520	30	011	Construcciones	1.491.950.000
	530				Adquisición Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	250.000.000
		530	30	011	Adquisición Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	250.000.000
	540				Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	136.504.998
		540	30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	6.500.000
		540	30	003	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	100.000.000
		540	30	007	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	26.388.000
		540	30	011	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	3.616.998
	580				Estudios de Proyectos de Inversión	66.477.000
		580	30	001	Estudios de Proyectos de Inversión	66.477.000





JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	590				Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	10.000.000
		590	30	001	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	10.000.000
700					SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	107.500.000
	730				Amortización de la Duda Pública Interna	107.500.000
		733	30	001	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	107.500.000
800					TRANSFERENCIAS	713.000.000
	871				Transferencias de Capital al Sector Privado	713.000.000
		871	30	001	Transferencias de Capital al Sector Privado	278.000.000
		871	30	011	Transferencias de Capital al Sector Privado	435.000.000
900					OTROS GASTOS	1.000.000
	980				Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	1.000.000
		980	30	011	Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	1.000.000

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.			MONTO
30 001	Recursos Genuínos		7.950.265.828
30 003	Recursos FONACIDE		1.418.876.082
30 007	Recursos de Juegos de Azar		100.000.000
30 011	Recursos de Royalties y Compensaciones		2.726.958.747
TOTAL DE GASTOS Gs.			12.196.100.657



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Gil A. Amarillo
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

PROGRAMA DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto : 1- Programa de Administración
Programa : 1- Gestión Administrativa y de Organización
Objetivo : Consolidación de Presupuestos de Programas de Gestión Administrativa y de Organización
Responsable : Intendencia Municipal

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Grupo	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	2.313.941.843
					GASTOS CORRIENTES	2.310.941.843
100					SERVICIOS PERSONALES	1.188.560.000
	110				Remuneraciones Básicas	709.550.000
		111	30	001	Sueldos	561.000.000
		113	30	001	Gastos de Representación	120.000.000
		114	30	001	Aguinaldo	28.550.000
	120				Remuneraciones Temporales	9.600.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	9.600.000
	130				Asignaciones Complementarias	34.260.000
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	6.000.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	28.260.000
	140				Personal Contratado	429.150.000
		141	30	001	Contratación del Personal Técnico	18.000.000
		144	30	001	Jornales	282.750.000
		145	30	001	Honorarios Profesionales	128.400.000
	190				Otros Gastos de Personal	6.000.000
		199	30	001	Otros Gastos de Personal	6.000.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	169.140.000
	210				Servicios Básicos	75.240.000
		210	30	001	Servicios Básicos	75.240.000
	230				Pasajes y Viáticos	13.600.000
		230	30	001	Pasajes y Viáticos	13.600.000
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	22.400.000
		240	30	001	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	22.400.000
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	30.900.000
		260	30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	30.900.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Lis P. Benítez R.



Gil R. Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jnobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 09/2018

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	280				Otros Servicios en General	25.000.000
	280	30	001		Otros Servicios en General	25.000.000
	290				Servicios de Capacitación y Adiestramiento	2.000.000
	290	30	001		Servicios de Capacitación y Adiestramiento	2.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	103.400.000
	320				Textiles y Vestuarios	8.500.000
	320	30	001		Textiles y Vestuarios	8.500.000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	49.100.000
	330	30	001		Producto de Papel, Cartón e Impresos	49.100.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	15.600.000
	340	30	001		Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	15.600.000
	360				Combustibles y Lubricantes	19.200.000
	360	30	001		Combustibles y Lubricantes	19.200.000
	390				Otros Bienes de Consumo	11.000.000
	390	30	001		Otros Bienes de Consumo	11.000.000
800					TRANSFERENCIAS	753.841.868
	830				Otras Transferencias Corrientes del Sector Público Privado	753.841.868
	833	30	001		Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	324.750.000
	834	30	001		Transferencia al Gobierno Departamental	324.750.000
	836	30	001		Transferencia a Organizaciones Municipales	85.686.868
	839	30	001		Otras Transferencias Corrientes del Sector Público Privado	18.655.000
900					OTROS GASTOS	95.999.975
	910				Pago de Impuesto, Tasas y Gastos Judiciales	3.000.000
	910	30	001		Pago de Impuesto, Tasas y Gastos Judiciales	3.000.000
	920				Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios	3.000.000
	920	30	001		Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios	3.000.000
	960				Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	89.999.975
	960	30	001		Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicios Anteriores	89.999.975
					GASTOS DE CAPITAL	3.000.000
500					INVERSION FISICA	3.000.000
	540				Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	3.000.000
	540	30	001		Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	3.000.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General



G.A. Amarilla
Intendente Municipal



Edoú Ribeiro De Jesus
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.						MONTO
30	001	Recursos Genuínos				2.313.941.843
TOTAL DE GASTOS Gs.						2.313.941.843



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesus
Presidente Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

Tipo de Presupuesto	: 1 Programa de Administración				
Programa	: 1 Gestión Administrativa y de Organización				
Objeto del Gasto: 100 110 111 30 001 Sueldos					
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos					
Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Intendente Municipal		1	18.200.000	18.200.000
2	Secretaria General		1	3.000.000	3.000.000
3	Secretaria de Juzgado de Faltas		1	2.200.000	2.200.000
4	Tesorero		1	5.000.000	5.000.000
5	Auxiliar Tesorería II		1	2.500.000	2.500.000
6	Auxiliar Contabilidad		1	1.900.000	1.900.000
7	Cajero		1	2.700.000	2.700.000
8	Liquidador de Impuestos		1	2.800.000	2.800.000
9	Liquidador de Impuestos (Transito)		1	2.000.000	2.000.000
10	Dpto. de RRHH		1	2.600.000	2.600.000
11	Notificador		1	1.850.000	1.850.000
12	Juez de Faltas		1	2.000.000	2.000.000
Total Mensual					46.750.000
Total Anual					561.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 113 30 001 Gastos de Representación
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Intendencia Municipal		1	10.000.000	10.000.000
Total Mensual					10.000.000
Total Anual					120.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 114 30 001 Aguinaldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Anual
1	Secretaria General		1	3.000.000	3.000.000
2	Secretaria de Juzgado de Faltas		1	2.200.000	2.200.000
3	Tesorero		1	5.000.000	5.000.000
4	Auxiliar Tesorería II		1	2.500.000	2.500.000
5	Auxiliar Contabilidad		1	1.900.000	1.900.000
6	Cajero		1	2.700.000	2.700.000
7	Liquidador de Impuestos		1	2.800.000	2.800.000
8	Liquidador de Impuestos (Transito)		1	2.000.000	2.000.000
9	Dpto. de RRHH		1	2.600.000	2.600.000
10	Notificador		1	1.850.000	1.850.000
11	Juez de Faltas		1	2.000.000	2.000.000
Total Anual					28.550.000

Objeto del Gasto: 100 120 123 30 001 Remuneración Extraordinaria
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Remuneración Extraordinaria al Personal por Trabajos realizados en Horario Extraordinario	800.000	9.600.000
Total Anual			9.600.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Lis P. Benítez R.
Secretaria General



Gil R. Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente
Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

Objeto del Gasto: 100 130 133 30 001 Bonificación y Gratificaciones

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Bonificaciones y Gratificaciones por gestión de Cobranzas y otras bonificaciones	500.000	6.000.000
Total Anual			6.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 134 30 001 Aporte Jubilatorio del Empleador

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Según Anexo del Personal 10% Caja Jubilaciones	2.355.000	28.260.000
Total Anual			28.260.000

Objeto del Gasto: 100 110 141 30 001 Contratación de Personal Técnico Ocasional

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Contratación de Servicios de enseñanza (corte y confección, cocina, etc)	6.000.000	18.000.000
Total Anual			18.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 144 30 001 Jornales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Auxiliar Tesorería I		1	2.800.000	2.800.000
2	Jefe de Liquidaciones		1	2.800.000	2.800.000
3	Encargado Informática		1	1.950.000	1.950.000
4	Auxiliar RRHH		1	1.400.000	1.400.000
5	Inspector de Salubridad y Medio Ambiente		1	3.200.000	3.200.000
6	Recepcionista Secretaría General		1	1.900.000	1.900.000
7	Limpiadora de la Municipalidad I		1	1.450.000	1.450.000
8	Limpiadora de la Municipalidad II		1	1.300.000	1.300.000
9	Limpiadora de la Municipalidad III		1	1.300.000	1.300.000
10	Limpiadora del Estadio Ka'a Poty		1	1.200.000	1.200.000
11	Guardia I		1	1.750.000	1.750.000
12	Guardia II		1	1.750.000	1.750.000
13	Guardia III		1	1.750.000	1.750.000
Total Mensual					21.750.000
Total Anual					282.750.000

Objeto del Gasto: 100 110 145 30 001 Honorarios Profesionales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Contador		1	7.000.000	7.000.000
2	Asesoría Jurídica Intendencia		1	3.700.000	3.700.000
Total Mensual					10.700.000
Total Anual					128.400.000

Objeto del Gasto: 100 190 199 30 001 Otros Gastos del Personal

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Otros Gastos del Personal no contemplados en los Rubros Anteriores	500.000	6.000.000
Total Anual			6.000.000



Gabriela A. Müller
Secretaría Junta Municipal



Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaría General



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Aurao Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

Objeto del Gasto: 200 210 30 001 Servicios Básicos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Servicio de Energía Eléctrica de Edificios y plazas	4.000.000	48.000.000
2	Servicio de Provisión de Agua a Edificios, plazas, baños huertas	500.000	6.000.000
3	Servicio Telefónico	1.700.000	20.400.000
4	Servicios de correos, encomiendas y otros	70.000	840.000
Total Anual			75.240.000

Objeto del Gasto: 200 230 30 001 Pasajes y Viáticos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Viáticos a M.H., Contab. Publica., M.S.P. y otros a la Capital del País	1.000.000	4.000.000
2	Viáticos a Gobernación, Caja de Jubilación y otros	300.000	3.600.000
3	Viáticos para funcionarios para asistencia a las distintas localidades del Distrito	250.000	6.000.000
Total Anual			13.600.000

Objeto del Gasto: 200 240 30 001 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Reparaciones de Equipos de Computación	800.000	6.400.000
2	Reparaciones de Muebles de Oficina	800.000	6.400.000
3	Reparaciones de Edificios e Instalaciones	800.000	9.600.000
Total Anual			22.400.000

Objeto del Gasto: 200 260 30 001 Servicios Técnicos y Profesionales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Servicio Mantenimiento de Página Web	300.000	3.600.000
2	Servicio de Mantenimiento de Sistema Informático de Ingresos y Gastos	1.300.000	3.900.000
3	Servicio de Gastos Bancarios	660.000	7.920.000
4	Servicio Espacio en Radio más conducción del Programa de la Municipalidad	740.000	8.880.000
5	Servicio Espacio en Radio Aniversario de Obligado y Distritos Vecinos	3.000.000	3.000.000
6	Servicios de Escrituración en las Escribanías de Calles y Plazas	300.000	3.600.000
Total Anual			30.900.000

Objeto del Gasto: 200 280 30 001 Otros Servicios en General

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Festejo Cena de Fin de Año	8.000.000	8.000.000
2	Festejo día del Trabajador	8.000.000	8.000.000
2	Consumisiones para Funcionarios por Convenios (M.O. - MOPC -CDII)	3.000.000	3.000.000
3	Otros Servicios ocasionales imprevistos	6.000.000	6.000.000
Total Anual			25.000.000

Objeto del Gasto: 200 290 30 001 Servicios de Capacitación y Adiestramiento

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Capacitación del Funcionario	1.000.000	2.000.000
Total Anual			2.000.000



Gabriela A. Müller
Secretaria Junta Municipal



Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General



Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Abrao Ribeiro De Jesús
Presidente
Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay



Ordenanza N° 05/2018

Objeto del Gasto: 300 320 30 001 Textiles y Vestuarios

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Uniforme del Personal	8.500.000	8.500.000
Total Anual			8.500.000

Objeto del Gasto: 300 330 30 001 Productos de Papel, Cartón e Impresos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Formularios Comprobante de Ingresos	2.500.000	2.500.000
2	Formularios Boleta de Pago (residuos)	1.800.000	1.800.000
3	Talonarios Ordenes de Compra	1.800.000	1.800.000
4	Otros talonarios de uso administrativo (Terminal, Tránsito, Registros, Otros)	2.000.000	2.000.000
5	Cajas de Hoja oficio	4.000.000	4.000.000
6	Cajas de Hoja A4	4.000.000	4.000.000
7	Papelerías (Sobres, cartulinas p/patentes, Hojas Membretes)	5.000.000	5.000.000
8	Compra de Calcomanías Distintivas para Habilitación de Vehículos	28.000.000	28.000.000
Total Anual			49.100.000

Objeto del Gasto: 300 340 30 001 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Tintas, lápices, Bolígrafos, carga para presilladoras, presilladoras, perforadoras, marcadores, resaltadores, lápices de color, almohadillas y otros útiles de oficina	1.300.000	15.600.000
Total Anual			15.600.000

Objeto del Gasto: 300 360 30 001 Combustibles

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Combustibles y Lubricantes para traslados para verificación de obras, rendiciones de cuentas de comisiones y reuniones en otros distritos	1.600.000	19.200.000
Total Anual			19.200.000

Objeto del Gasto: 300 390 30 001 Bienes de Consumo de Oficina

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	Insumos y Bienes, Herramientas menores	11.000.000	11.000.000
Total Anual			11.000.000

Objeto del Gasto: 800 830 833 30 001 Transferencia a Municipalidades de Menores Recursos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	15 % Impuesto Inmobiliario (Inmobiliario 2.165.000.000 x 15%)	324.750.000	324.750.000
Total Anual			324.750.000

Objeto del Gasto: 800 830 834 30 001 Transferencias a Municipalidades de Menores Recursos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Unitaria	Anual
1	15 % Impuesto Inmobiliario (Inmobiliario 2.165.000.000 x 15%)	324.750.000	324.750.000
Total Anual			324.750.000



Gabriela A. Müller
Secretaría Junta Municipal

Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaría General

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



Abraó Ribeiro De Jesús
Presidente Junta Municipal